

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 4.590/2015

Por Resolución de Alcaldía número 107/2015, dictada con de fecha 19 de junio del corriente, se acuerda nombrar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los siguientes Tenientes de Alcalde:

-Primer Teniente de Alcalde, Don Sergio López Rueda.

-Segunda Teniente de Alcalde, Doña Ana María Higuera Ruiz.
-Tercer Teniente de Alcalde, Don Jesús Manuel Olmedo Luque.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20.1. b) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, propondré al Pleno en la próxima reunión que se celebre, la creación de la Junta de Gobierno Local, en la que se integrarán los Tenientes de Alcalde nombrados.

Publíquese los nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia y, notifíquese a los interesados.

Ante mí".

En Luque, a 23 de junio de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.